



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 004

SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE OCTUBRE DE 2018.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **18:29 (dieciocho horas con veintinueve minutos)** de **30 (treinta)** de octubre del año **2018 (dos mil dieciocho)**; convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Reforma Oriente Número 158 en el Centro de Huimilpan, Querétaro.** Con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27, 30 y 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 81 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro. Y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente sesión de cabildo declaro instalada esta **SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.** -----

C. Leticia Servín Moya  
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del Orden del día.  
**Siendo el siguiente:**

1. Pase de lista y declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Aprobación de la orden del día
4. Aprobación o rechazo del Isologotipo del H. Ayuntamiento de Huimilpan Administración 2018-2021, creada como ícono representativo de la administración bajo ejes rectores de familia, seguridad, desarrollo y calidad de vida.
5. Turnar a la Comisión de Gobernación la modificación del Artículo 14 Fracción III del Reglamento de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Huimilpan Qro.
6. Ratificación de los nombramientos del Lic. Juan Carlos Olvera Díaz como Autoridad Investigadora y de la Lic. Blanca Diana Martínez Jurado como Autoridad Substanciadora y Resolutoria del Órgano Interno de Control.
7. Aprobación o rechazo del Proyecto de las Tablas de Valores de Suelo y Construcción para el Municipio de Huimilpan Ejercicio fiscal 2019.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de sesión.

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

La Presidenta Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al punto primero del orden del día. -----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir **"PRESENTE"** al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **C. LETICIA SERVÍN MOYA**, Presidenta Municipal, **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ** Y **C. OLGA**

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 004

SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE OCTUBRE DE 2018.

LIDIA SOTO DURÁN Síndicos; Regidores, C. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ, C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA, C. MA. CRISTINA ORTA CRESPO, C. J. GUADALUPE URÍAS SALINAS, C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN, C. YULIANA HERRERA DE VICENTE, C. MARIA GUADALUPE FONSECA MORA, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, registra la asistencia de 10 miembros del Ayuntamiento y 0 inasistencia. Por lo tanto, le informo Presidenta Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con Quórum requerido. Se da por agotado este punto.

C. Leticia Servín Moya  
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martinez  
Sindico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán  
Sindico Municipal

C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal, muchas gracias Secretario cumpliendo lo establecido en la Ley Orgánica Municipal y el artículo 78 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, el **QUÓRUM LEGAL** siendo las **06:29 (seis horas con veintinueve minutos)** del día **30 (treinta)** de octubre del año **2018 (dos mil dieciocho)** declaro instalada y abierta la **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado.

Lic. Maria Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín Garcia Zepeda  
Regidor

**SEGUNDO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.** – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el segundo punto donde se somete a votación la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, o en su caso la aprobación de la dispensa de la lectura, la cual someto a votación en este momento, quienes estén en su aprobación por favor sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidenta Municipal obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se da por aprobado, por lo tanto, no se da lectura a las actas de la sesión anterior.

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

**TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.** – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, Con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el tercer punto donde se somete a votación la aprobación de la orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 81 del reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., la cual someto a votación en estos momentos, quienes estén por su aprobación por favor sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidenta Municipal obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se da por aprobado este punto.

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

**CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.** – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, Con el permiso de todos les informo que nos encontramos en cuarto punto del orden del día, donde se somete a votación la aprobación o rechazo del Isologotipo del H. Ayuntamiento de Huimilpan Administración 2018-2021, creada como ícono representativo de la administración bajo ejes rectores de familia, seguridad, desarrollo y

C. Maria Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 004

SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE OCTUBRE DE 2018.

calidad de vida. Sírvanse en levantar la mano los que estén a favor de la aprobación. Le informo Presidenta Municipal obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se da por aprobado este punto. Le informo presidenta que se da por agotado este punto. **C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal**, gracias señor secretario le instruyo para el siguiente punto del orden del día.-----

C. Leticia Servín Moya  
Presidenta Municipal

**QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el quinto punto agendado de la orden del día, donde se presenta la propuesta de Turnar a la Comisión de Gobernación la modificación del Artículo 14 Fracción III del Reglamento de Responsabilidades Administrativas del Municipio de Huimilpan Qro. **C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal**, me permito delegar al Regidor Síndico Lic. Jairo Iván Morales Martínez, darle esa encomienda si se puede encargar de esa revisión, ahorita solamente revisar la propuesta y turnarlo a comisión, **Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal**, ahí daríamos una propuesta para posterior votarlo, está bien. **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, se le cede el uso de la voz con permiso de todos al contralor para que explique dicho punto. **C.P. José Luis Jiménez Olgún, Titular del Órgano Interno de Control**, lo interno nos indica que debe de ser un Licenciado en Derecho con título profesional, la Ley de Combate a la Corrupción lo deja abierto a cualquier carrera de lo cual también por parte del Estado también está abierto a cualquier profesión, siempre y cuando sean competentes y poderlo hacer en una sola línea tanto el Estado como el Municipio. **Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal**, lo que tenemos mal es el Reglamento Interno el cual debe de ir alineado con lo estatal, entonces si se debe de hacer una modificación a ello. Para los siguientes reglamentos hay que revisarlos bien para que vayan alineado con lo estatal aunque estén acordes a lo que el municipio necesita. **Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal**, si claro lo cual si lo hacemos de la manera como estipula se puede estar haciendo hasta como de manera discriminatoria, porque la ley dice que tienes que tener la profesionalización y experiencia idónea, para lo cual hay que alinearlos como el estado lo establece ya que aunque este mal lo tenemos vigente. **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, gracias contador le agradecemos su participación, sírvanse a levantar la mano los que estén a favor. Le informo Presidenta Municipal obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se da por aprobado este punto. De igual manera se da por agotado. **C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal**, le solicito señor Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado.-----

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe  
Fonseca Mota  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento

**SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, con el permiso de los presentes nos encontramos en sexto punto agendado de la orden del día, donde se propone la Ratificación de los nombramientos del Lic. Juan Carlos Olvera Díaz como Autoridad Investigadora y de la Lic. Blanca Diana Martínez Jurado como Autoridad Substanciadora y Resolutoria del Órgano Interno de Control. **Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal**, porque no se votan por separados que tal y no me parece uno y perjudica al otro si voto en contra. **C. Leticia**



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 004

SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE OCTUBRE DE 2018.

**Servín Moya, Presidenta Municipal**, pero vienen en un solo punto. **Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal**, yo estaría en desacuerdo con Lic. Juan Carlos Olvera Díaz, no cumple los requisitos y considero que habría otros perfiles que cumplen, por eso quisiera votar con separado. **C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal**, lo entrevistamos y si cumple con los requisitos, es competente y por el sueldo ahorra el municipio. **Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal**, al estar en otra administración puede incurrir en conflicto de intereses. **C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal**, puede estar a prueba. **C. María Guadalupe Fonseca Mora, Regidora**, habría que modificar el reglamento otra vez, lo relacionado con la edad y la Ley Estatal. **C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal**, hay que ser analíticos y verificar el tema porque viene los funcionarios salientes a contestar observaciones y debe de haber alguien competente para poderlo llevar. **Lic. María Georgina Guzmán Álvarez, Regidora**, en mi caso yo no sé quiénes son para poder tomar una decisión. **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, en la parte de atrás se le anexo un currículum de cada uno. **Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal**, habría que ver cuántos casos concreto en la administración pasada. **C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal**, por eso va a tener un jefe directo que lo va a tener a prueba y evaluándolo. **C.P. José Luis Jiménez Olguín, Titular del Órgano Interno de Control**, para reforzar el tema hago lectura de algunos puntos los cuales se encutran en los anexos. **Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal**, habría que asentar en el acta quienes votan a favor en contra y las abstenciones. **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, si se puede hacer pero desde mi perspectiva me parece más ético no asentarlo a reserva de la opinión de los demás regidores. Para los cual se sometió a votación y por medio del voto de calidad de la Presidenta Municipal se determinó que no se asentara en el acta, por lo cual se llegó al acuerdo que cuando sean puntos vitales o de polémica solo se recurra a la grabación para verificarlo. Sírvanse a levantar la mano los que estén a favor. Le informo Presidenta Municipal obteniendo 06 votos a favor, 03 en contra y 01 abstenciones, se da por aprobado este punto. De igual manera se da por agotado. -----

C. Leticia Servín Moya  
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento** Presidenta, le informo que nos encontramos en el séptimo punto de la orden del día donde se propone la aprobación o rechazo del Proyecto de las Tablas de Valores de Suelo y Construcción para el Municipio de Huimilpan Ejercicio Fiscal 2019. Para ello con la autorización de todos se pide la participación del C.P. Rubén Cíntora López. **C.P. Rubén Cíntora López, Director de Finanzas Públicas Municipales**, primeramente el beneficio al recibir es la recaudación algo más cercano a los valores comerciales los valores catastrales, es un trabajo de Catastro, está valorado acorde a cada región, nos mandaron ellos los montos y andan arriba del 10%, 30 % y 20% y por eso se determinó por parte de la Presidenta, no se quiere afectar y solo se está manejando un 5% en algunos caso, algunos en 0%, los habitacionales residenciales se está dejando en un 15% y la parte industrial en un 30%. **C. Valentín García Zepeda Regidor**, ¿cuál es el beneficio para el Ayuntamiento, y la Sociedad? **C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal**, hay que defenderlo aun en la Legislatura justificándolo, a los mejor el Regidor Valentín García Zepeda está inquieto por el cobro de la zona de San Pedro, pero eso se va a regular para



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 004

SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE OCTUBRE DE 2018.

que paguen menos, para no perjudicar a varias comunidades. **C.P. Rubén Cíntora López, Director de Finanzas Públicas Municipales**, debemos considerar también las zonas comerciales que de acuerdo a los valores si suben un poco más diferenciando los condominios y lo comercial. **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, se debe de tomar en cuenta el tema de la inflación, todo debe de ir gradualmente y no llegar el golpe para la economía en un solo año. **C. Valentín García Zepeda Regidor**, si hay una explicación para la gente, adelante. **C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal**, se a ir aumentando gradualmente y verificar los valores catastrales de cada comunidad. **C. Ma. Cristina Orta Crespo, Regidora**, recordando que el Bimbalete es más caro que Los Cues, por los servicios que este tiene y el mejoramiento de calles. **C. J. Guadalupe Urías Salinas, Regidor**, se debe de verificar de acuerdo al compromiso con la gente pero también lo veo viable, porque así paso anteriormente llego el pago de golpe. En la zona habitacional residencial que se baje al 10%. **C. Ma. Guadalupe Fonseca Mora, Regidora**, no se le puede bajar más. **Ma. Cristina Orta Crespo, Regidora**, se va a ver beneficiado con obras en mi comunidad, para los cual yo daría las facilidades para que la gente pueda pagar aparte de las cajas de las comunidades. -----  
Para lo cual se determinó que se hicieran unas adecuaciones de acuerdo al proyecto original respetando los que están en 0 %, el 5% comunidades en general, 10 % en Fraccionamientos Residenciales en condominios, 15 % comercial y 30% en Parque Industriales. Lo cual queda en los anexos.  
Le informo Presidenta Municipal obteniendo 09 votos a favor, 0 en contra y 01 abstenciones, se da por aprobado este punto. De igual manera se da por agotado.-----

C. Leticia Servín Moya  
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán  
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidora

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidora

**OCTAVO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, les informo que nos encontramos en el octavo punto del orden del día, donde se presentan asuntos generales, si alguien desea exponer uno adelante:-----

C. J. Guadalupe Urías  
Salinas  
Regidor

**1.- C. Valentín García Zepeda, Regidor**, se les hace de su conocimiento de una queja ciudadana de la cabecera municipal, que me hicieron llegar a mi persona, acusando a los elementos de Seguridad Publica Municipales en la carretera a Taponas de abuso de autoridad en una detención, pido tener consideración y hacerles énfasis que no debe de haber abuso de autoridad.-----

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidora

Para lo cual se determina por parte de los demás miembros del H. Ayuntamiento escuchar la versión de los elementos de seguridad antes de tomar una decisión o tratar de culparlos.-----

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidora

**2.- Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal**, se deben de pasar los anexos de las órdenes del día antes para su análisis. **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento** lo cual teniendo en consideración del H. Ayuntamiento y su comprensión, con las órdenes del día entregadas de la toma de posesión a la fecha, si es una Sesión Extraordinaria se han cumplido con las 24 horas antes, tiempos que se establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro así como lo marca el artículo 81 del

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidora

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 004

SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE OCTUBRE DE 2018.

Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan y si es Sesión Ordinaria también se han cumplido con las 72 horas antes de la sesión. -----

3.- Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal, darle agilidad a la entrega de los planes de trabajo de los diferentes directores. C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal, ya se está trabajando en eso, en cuanto las tengan se las darán a conocer. -----

4.- Ma. Cristina Orta Crespo, Regidora, verificar el comportamiento de la recepcionista de la Dirección de Administración ya que su comportamiento no es el adecuado.-----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, le informo señora presidenta que se han agotado todos los puntos de la orden del día, de conformidad al artículo 79 del reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., le solicito se levante la sesión de cabildo correspondiente. -----

Acto seguido, C. Leticia Servín Moya, Presidenta Municipal, de acuerdo señor Secretario gracias, no habiendo otro asunto que tratar, a nombre y en representación del H. Ayuntamiento y siendo las, 20:05 hrs. (veinte horas con cinco minutos) del 30 (treinta) DE OCTUBRE DEL 2018; "se levanta la sesión". Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Nabor Botello, a efectos de que levante el acta correspondiente a esta sesión ordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia, gracias. -----

C. Leticia Servín Moya  
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

C. Olga Lidia Soto Durán  
Síndico Municipal

Lic. Maria Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urias  
Salinas  
Regidor

C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

C. Maria Guadalupe  
Fonseca Mera  
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento

Presidenta Municipal

C. Leticia Servín Moya



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.  
2018-2021

ACTA NUM. 004

SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA DE OCTUBRE DE 2018.

*Síndicos Municipales*

  
Lic. Jairo Iván Morales Martínez

  
C. Olga Lidia Soto Durán

  
C. Leticia Servin Moya  
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales  
Martínez  
Síndico Municipal

*Regidores Municipales*

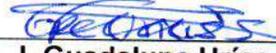
  
Lic. María Georgina Guzmán Álvarez

  
C. Valentín García Zepeda

  
Lic. María Georgina Guzmán  
Álvarez  
Regidor

C. Valentín García Zepeda  
Regidor

  
C. Ma. Cristina Orta Crespo

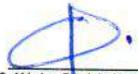
  
C. J. Guadalupe Urías Salinas

  
C. Ma. Cristina Orta Crespo  
Regidor

C. J. Guadalupe Urías  
Salinas  
Regidor

  
C. Mónica Patricia Morales Durán

  
C. Yuliana Herrera De Vicente

  
C. Mónica Patricia Morales  
Durán  
Regidor

C. Yuliana Herrera De  
Vicente  
Regidor

  
C. María Guadalupe Fonseca Mora

*Secretario del Ayuntamiento*

  
Lic. Juan Nabor Botello

C. María Guadalupe  
Fonseca Mora  
Regidor

  
Lic. Juan Nabor Botello  
Secretario del Ayuntamiento